

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2014/000002** Fecha de publicación: **11 Junio de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Mojados
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Mojados
c) Número de expediente	2014/ PP-01
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Obras
b) Descripción	FINALIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA URBANIZACIÓN LOS AR
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	65100000 - Distribución de agua y servici
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a)	Importe neto 122.060,73 € IVA (21%).	Importe total 147.693,48 €
----	--	----------------------------

5. Adjudicación

a) Fecha	10-06-2014
b) Contratista	AQUONA Gestión de Aguas de Castilla, S General Ruiz, nº 1, de VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2014/000002**

Fecha de publicación: **11 Junio de 2014**

c) Importe o canon de adjudicación

Importe neto 122.060,73 € IVA (21%
a)Mejoras técnicas respecto a las que
garantía, a CINCO años, en la obra hídrica
alcantarillado. - Aplicación de las obligaciones
Lectura de contadores de la red de riego
obra con respecto a la figura incluida en el
precios de proyecto, con un importe de
la oferta del contratista de 10 de junio)
variación a propuesta del Ingeniero Director
figuren en el proyecto; en el supuesto
que pueda ser objeto de cambio deber

6. Otras informaciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En la Villa de Mojados, a diez de junio de dos mil catorce, siendo las catorce horas, constituido por el Sr. Rodríguez, en presencia del Señor Secretario Don Juan José Freire Balseiro, la referida autoridad adoptó la siguiente

Vistas las ofertas presentadas para la contratación de la obra "DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA VILLA DE MOJADOS,

Considerando las diversas opciones tratadas en el procedimiento de negociación efectuado con las propuestas al Proyecto, así como el informe favorable del Señor Ingeniero redactor del Proyecto.

De conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del Pliego de Cláusulas aprobado por esta Corporación,

RESUELVE:

1º. Adjudicar la obra indicada a la Empresa AQUONA Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., con C. I. F. nº 41.123.456, VALLADOLID, en la cantidad de 147.693,48 euros, de los que 25.632,75 euros, se corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido de la oferta económica más ventajosa para la Administración; con el compromiso de realizar las mejoras que figuran en el Proyecto de negociación, que se concretan en las siguientes:

a) Mejoras técnicas respecto a las que figuran en el proyecto:

- Ampliación del plazo de garantía, a CINCO años, en la obra hidráulica.
- Limpieza completa de la red de alcantarillado.
- Aplicación de las obligaciones que determina el Real Decreto 140/2003.
- Lectura de contadores de la red de riego durante un período de cinco años.

AYUNTAMIENTO DE MOJADOS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **MOJADOS/2014/000002** Fecha de publicación: **11 Junio de 2014**

b) Aumento de obra con respecto a la figura incluida en el proyecto:

- Se realizará obra a mayores, a precios de proyecto, con un importe de ejecución material de 50.2 con el condicionante que pueda ser objeto de variación a propuesta del Ingeniero Director de la obra por otros que no figurasen los precios en el proyecto, para que pueda ser objeto de cambio deberá existir acuerdo pre

2º. Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la notificación de esta definitiva por importe de 6.103,03 euros (5% del precio de licitación – IVA excluido-) y demás documentación requere

3º. Adjudicar la Dirección facultativa de las obras, que integrará tanto la dirección, inspección y liquidación Seguridad y Salud durante su ejecución, al Señor Ingeniero de Caminos Don Julián Alonso Chillón.

Leída íntegramente la resolución que precede, por mí el Secretario, y aprobada por el Señor Alcalde, se firma el presente acto, a las catorce horas y diez minutos del día al principio indicado, extendiendo el presente documento, que firma el

Cumplase.
EL ALCALDE,

Ante mí:

SECRETARIO,